



## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2022 (Expte.: PLN/2022/9)

En el Salón de Sesiones del Cabildo Insular de Lanzarote, sito en Avda. Fred Olsen, s/n, de Arrecife, siendo las nueve horas y quince minutos del día quince de junio de dos mil veintidós, previa convocatoria cursada al efecto a petición de los grupos POPULAR y CCa-PNC, se reúnen en sesión pública los señores consejeros y las señoras consejeras que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión en el encabezamiento mencionada.

### **PRESIDENTA:**

Dña. María Dolores Corujo Berriel

### **CONSEJERAS/OS:**

D. Marcos Antonio Bergaz Villalba

D. Andrés Stinga Perdomo

Dña. Ariagona González Pérez (Autorizada a asistir telemáticamente por Decreto de la Presidenta 2022-3949, de 14 de junio)

Dña. Isabel María Martín Tenorio

D. Alberto Aguiar Lasso

Dña. Rosa Mary Callero Cañada

D. Hugo Ricardo Delgado Betancor

Dña. María del Carmen Guadalupe García

D. David Felipe de la Hoz Fernández

Dña. Migdalia María Machín Tavío

Dña. Tania María Ramón Espinosa

D. Juan Manuel Sosa Rodríguez

D. Oscar Pérez Cabrera

D. Samuel Carmelo Martín Morera

D. Domingo Manuel Cejas Curbelo

D. Jacobo Medina González

D. Angel Vázquez Álvarez

D. Francisco Javier Aparicio Betancort

Dña. María Nerea Santana Alonso

Dña. Myriam Elisabeth Barros Grossos

D. Jorge Miguel Peñas Lozano

### **SECRETARIO GENERAL DEL PLENO:**

D. Mariano José de León Perdomo

### **INTERVENTOR GENERAL ACCTAL. DE FONDOS:**

No asiste

### **CONSEJEROS/CONSEJERAS AUSENTES:**

D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez

La Sra. Presidenta invita a los presentes a guardar un minuto de silencio por las 1149 mujeres



víctimas de violencia de género, desde el 1 de enero de 2003 hasta hoy, 19 en lo que va de año de las que solo 5 habían presentado denuncias previas.

Declarada abierta la sesión la Sra. Presidenta da el turno de palabra a los portavoces de los dos grupos proponentes. Se hace constar que el debate se desarrolló en los términos que a continuación se recogen:

**1.- Comparecencia de la Presidenta, doña María Dolores Corujo Berriel, en relación a la XXIV Edición del Rally Isla de Lanzarote.**

Por el Grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña Migdalia Machín Tavío:

“Buenos días. Consejeros, consejeras, señora Presidenta.

Este Pleno ha sido convocado por la oposición ante la falta de claridad que ha habido en un evento que no dejaría de ser un evento más de los importantes de la Isla, como otros tantos, si no fuera por todo el debate que se generó en los medios de comunicación, entre el Grupo de Gobierno y también el propio organizador. Echamos en falta, por lo menos desde mi Grupo Político, algo aclaratorio por parte de la Presidenta o por parte del Grupo Político, en este caso tanto de Podemos como del PSOE.

Cierto es que a través de alguna nota de prensa, en este caso del Consejero Marcos Bergaz el que desde su Área de Actividades Clasificada tomaba como el altavoz de cómo se debería gestionar todo esto, de cómo tendría que haber sido.

Ante eso, señora Presidenta, se nos generan muchísimas dudas. Primero porque entendemos que el debate donde se generó igual no tenía que haberse generado sino que el debate tendría que haber sido en el seno de este Pleno o, en este caso, desde el propio Grupo de Gobierno aclarar realmente cuál fue la cuestión y de dónde surgió toda la problemática.

Entendemos que hubo una cuestión de arma arrojadiza entre unos y otros sin tener muy claro realmente de quién dependía; o sea, finalmente la autorización no sabemos si era de la Consejera de Medio Ambiente, no sabemos si era del Área de Actividades Clasificadas, de Política Territorial que también pidió sus informes por lo que ahí en esa cuestión nos queda la duda.

La pregunta es sencilla en mi primera intervención, señora Presidenta, ¿quién debería haber autorizado y por qué llegaron hasta el último momento, un día antes, cuando ya todos los equipos se habían trasladado?

Decir que los equipos que se trasladan desde península, por ejemplo un equipo oficial que participa en un rally, como es un campeonato puntuable a nivel estatal, suponen entre diez, quince y hasta veinte mil euros, si son equipos oficiales. Luego también el traslado de los equipos de Canarias, que obviamente también tienen sus gastos, y también los propios que participaban de la isla de Lanzarote que lo que son inscripciones, lo que supone puesta a punto del coche y todo lo que conlleva un equipo deportivo en el mundo del rally supone un gasto



económico.

Pero más allá del gasto económico que supone a los equipos deportivos que participan, tanto a escala de profesionales como a escala amateur, es lo que supuso las repercusiones económicas para la Isla. Un evento de este calado arrastra muchísimo; realmente es como el Ironman, no puedes tener una cantidad exacta pero lo que genera económicamente en todos los sentidos obviamente lo que supone para la Isla.

Es lo que queremos saber. Mi Grupo Político y siempre en todas mis intervenciones he dicho que lo que tenemos que buscar es un equilibrio entre la realización de la prueba deportiva y el medio ambiente.

Sin más en esta mi primera intervención, para dejarle paso al PP.

Gracias”.

La Presidenta, doña María Dolores Corujo Berriel:

“Muchas gracias, Consejera. Continuamos con el turno de intervención, por parte del Grupo del Partido Popular”.

Don Jacobo Medina González:

“Buenos días a todos. Gracias Presidenta.

Bueno, estamos aquí porque dos partidos de la oposición han tenido que forzar un pleno extraordinario para que el Gobierno dé explicaciones, si es que las van a dar, porque lo sucedido con el tema del rally en la isla de Lanzarote es un hecho insólito sin precedentes, una absoluta vergüenza en el ámbito nacional e internacional desde el punto de vista del sector automovilístico y, evidentemente, hay que dar explicaciones. Pero no solo hay que darlas, hay que depurar responsabilidades. No se pueden depurar responsabilidades quitándole la firma a una Consejera, hay que ir más allá y el Partido Popular va más allá.

El Partido Popular solicita el expediente del caso rally. No se nos entrega en tiempo y forma. Lo denunciamos tal día como hoy a las ocho de la mañana, a las doce una nota de prensa del Cabildo diciendo que sí se le había dado acceso al Partido Popular, cuando es absolutamente falso. Absolutamente falso.

Evidentemente una vez estudiado el expediente nos damos cuenta de un informe de Política Territorial, que dirige usted señora Presidenta, en el que establece que el artículo 80 de la Ley del Suelo establece que es el Consejo de Gobierno quien tiene que otorgar la autorización para este tipo de eventos cuando transitan por zonas rústicas.

Casualmente este punto se lleva a Consejo de Gobierno para delegar en un consejero y es en ese momento donde el Grupo Podemos vota en contra en el Consejo de Gobierno.



Casualmente, señora Presidenta, usted hablaba de que conformaba un nuevo gobierno para dar estabilidad a la primera institución insular. El Partido Popular estando en el gobierno jamás votó en contra de una decisión adoptada en el marco de un Consejo de Gobierno. ¡Esa es la estabilidad que quiere usted para la isla de Lanzarote, señora Corujo!“.

La Presidenta:

“Muchas gracias Consejero.

He de comenzar en primer lugar lamentando la suspensión de este Pleno que, como saben, estaba previsto celebrar no solo el pasado 11 de mayo, que por errores en cuanto a la convocatoria de los grupos proponentes luego se pasó al pasado 2 de junio, y como bien saben también la suspensión se debió a causas de fuerza mayor que conocían los aquí presentes perfectamente.

Por eso me produce, y quiero expresarlo aquí en este Pleno, una especial desazón escuchar algunos comentarios ciertamente impertinentes o leer algunas críticas, a mi juicio desafortunadas, cuando lo cierto es que fueron circunstancias particularmente dolorosas las que impidieron celebrar el Pleno. Lamentablemente algunos creen que todo vale en política y son capaces de olvidar por completo la primera exigencia de un cargo público, ser buena persona.

Con respecto a la solicitud de este Pleno tengo que manifestar mi sorpresa por el orden del día planteado ya que no termino de entender el motivo por el cual se solicitan dos comparecencias y se realiza una interpellación por el mismo tema. No sé, me imagino que esperaban una especial satisfacción de la duración del mismo o que quizás sueñan con provocar algún tipo de ruptura o enfrentamiento dentro del Grupo de Gobierno.

Si lo que buscan es pasar un par de horas simulando que les preocupa Lanzarote, enfrascándose en un debate estéril y artificial, pues bueno en algo tienen que consumir su tiempo y la capacidad de solicitar los plenos extraordinarios evidentemente la tienen. Si buscan algún tipo de fisura, consejeros y consejeras, en el Grupo de Gobierno les adelanto con absoluta claridad que no lo van a encontrar.

Por otra parte entenderán que habiendo interpelado al Consejero de Actividades Clasificadas y también a la Consejera de Medio Ambiente, no resultaría para nada procedente que como Presidenta le sustituyera en las explicaciones que vamos a dar en sus respectivas intervenciones. Ese es otro motivo, de verdad se los digo, de extrañeza; lo lógico sería en mi caso intervenir al final, como propusimos en la Junta de Portavoces, pero ustedes se empeñaron en que fuese este el orden por lo que reitero que el análisis del procedimiento y del expediente, que es de lo que vamos a debatir en este momento, lo harán las personas responsables de las respectivas áreas.

Por tanto, me toca a mí entrar en otro tipo de consideraciones que quiero trasladar. En ese sentido mi primera afirmación va a ser clara y además rotunda. Lamento profundamente la situación creada, nunca debió producirse.

Con independencia del plazo en el que se presentó la solicitud del evento, creo sinceramente que como Cabildo debimos haber respondido mucho antes. Estoy segura de que tanto el Consejero



Marcos Bergaz como la Consejera Elena Solís serán capaces de dar explicaciones que justifiquen perfectamente el recorrido del expediente de autorización. Estoy convencida, que desde el punto de vista estrictamente procedural, el Cabildo no tiene nada que reprocharse ni nadie que reclamar nada al Cabildo. Pero afirmo que este Cabildo debe de ir más allá y reconocer que estuvo al alcance de resolver esta petición en un tiempo mucho más razonable.

Al tiempo que hago este reconocimiento no puedo dejar de señalar que me repugna profundamente la falta de lealtad con esta Institución de una oposición que, a veces, insisto, resulta desnortada y excesivamente acelerada, capaz de señalar, porque así lo hicieron públicamente, imaginarias e inexistentes responsabilidades patrimoniales.

A veces pienso si es el desconocimiento del procedimiento o si, por el contrario, lo hacen con toda la intencionalidad que, tanto en un apartado como en el otro, genera cierto desconcierto. Porque si desconocen el procedimiento y si tenemos o no responsabilidad desde el punto de vista patrimonial, decirles a los ciudadanos y ciudadanas de Lanzarote que grupos políticos que han tenido durante tantísimos años responsabilidades de gobierno todavía no saben la normativa de aplicación, los procedimientos administrativos ni cuáles son los requisitos previos en cualquier tipo de autorización.

Si por el contrario lo hacen desde el punto de vista de la oportunidad política y de crear un debate inexistente, pues lamento profundamente que hayan utilizado otro tipo de argumento que nada tiene que ver con el señalamiento sobre la suspensión del rally que, como insisto, debimos hacerlo de otra forma, en un tiempo, y responder de una forma mucho más ajustada para no generar, como decía la Consejera de Coalición Canaria, costes económicos al sector.

Afirma que estamos actuando conforme a la ley, que nada se nos puede reprochar desde el punto de vista jurídico, no es obstáculo. Eso lo he querido dejar claro desde esta primera intervención. Sin embargo, para reconocer que debimos actuar con mayor celeridad y sobre todo para aprender de lo ocurrido para que nunca vuelva a suceder.

Aclarado este punto me parece oportuno centrar ahora mi intervención en un aspecto que me resulta ineludible, el daño que hemos ocasionado, porque ha sido así, a los aficionados y aficionadas y al mundo del motor en general con la suspensión del rally.

Solventar esta situación ha sido desde el primer momento mi prioridad. Por esa razón mientras otros, y digo otros y no otras, se frotaban las manos pensando en cómo desgastar al Grupo de Gobierno, di las instrucciones necesarias al Consejero de Deportes, Alfredo Mendoza, para que contactara inmediatamente con la Federación.

La excelente labor del Consejero permitió que ya el pasado día 23 de mayo el Presidente de la Federación Española de Automovilismo se desplazara a Lanzarote y en una entrevista marcada por la cordialidad y el deseo de superar estos inconvenientes se acordara recuperar la actividad, hasta el punto de que se está trabajando en este momento para localizar precisamente la fecha adecuada que permita recuperar la prueba perdida.

Haber arreglado la situación con la Federación no impide, como les decía, que piense en el daño



que provocó a la gente del mundo del motor, a todos esos aficionados que disfrutan de poder contemplar en nuestra Isla una prueba de primer nivel, a diferencia de lo que sucede en otros deportes.

A los aficionados y a las aficionadas les hago llegar mis disculpas, pero también un mensaje muy claro: ¡vamos a recuperar la actividad y vamos a desarrollar nuevas pruebas! Lo vamos a hacer, por supuesto, garantizando el respeto al Medio Ambiente ¡y no es una afirmación vana! Vamos a ser todavía más exigentes con el comportamiento del público y con las condiciones para realizar la prueba. Vamos a demostrar que somos capaces de compatibilizar la protección de nuestro medio y de nuestro entorno con el disfrute del mismo.

Y por eso quiero hacer hincapié en algunas afirmaciones que he escuchado durante este tiempo. A quienes pretenden resolver un tema complejo como este, con una afirmación que del todo resulta simplista como “*somos Reserva de la Biosfera*”, les tengo que dar una respuesta.

Las reservas de la biosfera han de convertirse en ejemplos de compatibilizar la preservación de nuestro medio con la vida de las personas en las mejores condiciones posibles. Esa es la clave, como decía la Consejera en su turno de intervención. Compatibilizar y entender que en una población como Lanzarote hay sectores amantes en este caso del automovilismo. No podemos convertir la respuesta a sus demandas en un portazo. Debemos buscar con inteligencia la manera de convivir.

Consejeras y consejeros, yo voy terminando porque creo sinceramente que hemos solventado de manera adecuada y en el tiempo adecuado una situación que, insisto, nunca debió producirse.

En política, en el trabajo, en nuestras propias relaciones familiares o de amistad hay ocasiones en las que se cometen errores o suceden cosas que no debieron suceder y no muchas veces está en nuestras manos evitarlo. No siempre está. Lo que sí podemos hacer, y es lo que hemos hecho, es actuar con rapidez, celeridad y sobre todo eficacia para solucionar el problema creado.

Ahora continuamos con la solicitud de la comparecencia en el segundo turno de intervención. Los grupos del gobierno no van a hacer uso del mismo dado que hay otra solicitud de otra comparecencia y una interpellación; así que continuamos con el turno de intervenciones.

Por parte del Grupo de Coalición Canaria, cuando quiera Consejera”.

Doña Migdalia Machín:

“Agradezco el tono, señora Presidenta, cuando las cosas no salen y el deber del representante público es ser autocrítico y decir, obviamente, que aquí ha habido una cuestión de fondo que no se ha podido resolver; pero me sigue quedando la duda de quién era esa responsabilidad. Sé que es difícil que me pueda responder en ese sentido, porque obviamente son varias áreas, pero me gustaría que finalmente, porque la Presidencia pidió informe a Política Territorial, que se pronunciaran si existía prohibición expresa o no en el Plan Insular en unas declaraciones que escuchaba. Política Territorial en su momento emite dos informes. Uno jurídico que dice que el órgano realmente competente para incoar, instruir y resolver la autorización es el Consejo de



Gobierno.

El Consejo de Gobierno para los que nos escuchan y me gusta explicarlo porque a veces hablamos de órganos como para que nos podamos entender, el Consejo de Gobierno que es un órgano que está compuesto en este caso por la Presidenta, del PSOE está Marcos, Andrés, Rosa e Isabel y también como Consejero no electo Alfredo Mendoza. Por parte de Podemos está Myriam, Jorge y también la Consejera no electa Elena Solís. Ahí tenía que haberse tomado la decisión porque entre informes de unos y de otros no nos quedaba claro.

Luego hay una cuestión y es por qué no se le planteó a cada ayuntamiento a los que afectaba el rally que aclarasen si en el planeamiento municipal estaba contemplado como los sistemas viarios. Era una cuestión quizás una respuesta para poder dar una posible solución.

Luego hay una cuestión que preguntaba el PP y que me parece importante. ¿Se han depurado responsabilidades? No es porque yo quiera atacar aquí, que esto se convierta en una pelea entre Podemos y PSOE, es simplemente porque creo que el debate se generó en los medios de comunicación y no tendría que haberse generado y de manera muy sutil unos decían que era de uno y otros decían que era del otro.

Le hago una pregunta con el máximo respeto al Grupo de Gobierno. ¿Cree que existía una predisposición por parte de su socio de Gobierno de que esta prueba no saliera adelante? En algunas declaraciones se deja deslizar y siento que en alguna ocasión echan la responsabilidad sobre la Consejera de Medio Ambiente cuando esto es compartido por un Grupo de Gobierno.

Si se compara con otras ediciones como puede ser la del 2021, se autorizó como espectáculo público desde el Área de Actividades Clasificadas que en este caso Política Territorial dijo que no era la competente. ¿Por qué en el 2021 cuando gobernaba PSOE y PP se pudo celebrar esta prueba? La fecha era diferente, mes de agosto, eso sí es cierto pero los permisos tenían que darse igualmente. ¿Por qué en ese momento sí que se dio y ahora no?

Lo que quiero saber es qué fue lo que sucedió de fondo. Entiendo que es una cuestión que el Gobierno intentará que no vuelva a suceder, por todas las repercusiones que hemos tenido, pero también había una cuestión aquí que implicaba al Gobierno de Canarias. En alguna ocasión el Consejero de Transición Ecológica, la verdad que no ayudaba a aclarar mucho sino todo lo contrario, echaba responsabilidades en este caso a la Consejera de Medio Ambiente. No es que lo diga yo, con todo el respeto señora Consejera, sino que eran las declaraciones que estaban en los medios de comunicación.

Entonces, la cuestión es la siguiente. ¿Cómo se intentó resolver? Mi duda es en este caso Elena. Usted Presidenta decretó que se cambiaron áreas, que se cambiaron situaciones, ¿en qué quedó eso? Porque el decreto está. En unas declaraciones de la Consejera dijo que iban a haber dobles permisos uno para unas cosas y otros para otras. Esa es la duda que también queda sin resolver. Lo que queremos es que nos aclare realmente qué fue. Le he hecho una batería de preguntas que creo son vitales para entender qué fue lo que sucedió.

Sé que estuvo la Federación Canaria aquí; sé que vino el Presidente de la Federación



Automovilística Española, ¿qué acordaron finalmente? El rally se va a celebrar, eso siempre lo han dicho ustedes, que iban a abogar, por lo menos por la parte del PSOE, por que el rally se fuera a celebrar. Sé que por parte de Podemos no hay nada en contra de los rallys. Uno puede tener su opinión personal pero también he visto declaraciones de la señora Consejera no electa de Medio Ambiente y lo que decía que es un deporte, que es un evento, y si se puede celebrar se tendrá que celebrar conciliando y guardando las medidas.

¿Cómo piensan resolverlo con las federaciones? Voy a dejar la cuestión económica detrás. Ahí es muy difícil cómo compensar económicamente las pérdidas que puedan tener, pero ¿cómo piensan afrontarlo?, ¿a través de convenios?, ¿a través de distintas pruebas?, ¿la Federación sigue asumiendo las pruebas, tanto las grandes como las pequeñas?

Sé que son muchas las preguntas, Presidenta, pero a ver si usted me puede responder porque creo que eso ayuda a aclarar.

Gracias”.

Por el Grupo Popular, don Jacobo Medina:

“La verdad que ahora parece que la culpa de la suspensión del rally la tiene la oposición, cuando es todo lo contrario; la tiene el Gobierno porque han sido incapaces de desarrollar una prueba como sí se desarrolló con absoluta normalidad cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno y cuando ostentaba el Área de Deportes del Cabildo Insular de Lanzarote. Y si no es la decisión que se ha adoptado a nivel político por qué, señora Presidenta, no cesa desde el minuto uno a la Consejera, avoca las funciones y autoriza el Rally Isla de Los Volcanes. ¿Por qué no lo hace?, ¿por qué no lo hizo? Porque evidentemente unos montan y otros montan tanto.

Esta es la realidad que estamos viviendo en la isla de Lanzarote. Un Gobierno con una inestabilidad manifiesta. Ahí están las actas de los consejos de gobierno donde Podemos en menos de quince días votó en contra de órdenes del día del Pleno, en este caso del orden del día del Consejo de Gobierno.

Evidentemente aquí hay una responsabilidad. ¿Quién va a indemnizar a los pilotos que vinieron a la isla de Lanzarote, trasladados desde diferentes puntos de la geografía internacional y nacional, que estuvieron en la puerta de este Cabildo? Por cierto, vergonzoso. Ni un solo Consejero del Gobierno bajó a recibirles. Ustedes los llaman para que suba solamente la Federación. Tenían que haber estado en la puerta como estuvo el Grupo Popular apoyando al sector automovilístico.

¡Esto no se resuelve montando en un coche de rally al Consejero de Deportes! Esto se resolvía autorizando el Rally Isla de Los Volcanes en la isla de Lanzarote, porque es absolutamente vergonzoso que hayamos estado en diarios deportivos nacionales, como el As, el Marca, el Mundo Deportivo, diciendo que la isla de Lanzarote no había autorizado el Rally Isla de Los Volcanes después de veinticuatro ediciones.

Algún piloto con el que tuve la oportunidad de hablar me decía: “*A Lanzarote es que no voy ni de vacaciones*”



El cabreo monumental que tenían los pilotos que se habían gastado más de diez mil, no, quince mil y hasta veinte mil euros para una prueba deportiva que se había desarrollado con absoluta normalidad en veinticuatro ediciones, y ustedes haciendo experimentos.

Los experimentos, cuando las cosas salen bien los experimentos salen mal. Cuando ustedes intentan hacer experimentos; cuando ustedes intentan sacar la bandera de la protección del patrimonio, de la protección del Medio Ambiente, pasan este tipo de cuestiones porque ustedes, Gobierno, Partido Socialista y Podemos, no pueden imponer, no pueden prohibir porque si prohíbes tienes que dar una alternativa. En este caso desde la Federación se plantearon alternativas para desarrollar el rally en otras condiciones, pero evidentemente había una puerta cerrada por parte de este Cabildo al desarrollo de la prueba deportiva.

Después, la verdad, me sorprendía cuando escuchaba a consejeros del Partido Socialista despotricar de la Consejera, que forma parte del Gobierno. Una deslealtad que sinceramente si el Partido Popular hubiese estado en el Gobierno y miembros del Partido Socialista hubiesen atacado a uno de mis consejeros, el Partido Popular hubiese cogido las maletas y se hubiese marchado. Eso es indecente y no sé cómo es posible que a día de hoy dos consejeros que forman el Gobierno, consejeros electos de Podemos, hayan admitido lo que han admitido con la Consejera de Podemos en el Gobierno.

La verdad es que no salgo de mi asombro porque uno cuando está en un partido está para las duras y para las maduras, y hay que defender a los compañeros. La verdad es que sinceramente no comparto la política de Podemos, nunca la voy a compartir, pero es verdad que ha habido una falta de respeto absoluto a una compañera de su Partido y eso no se debe permitir.

Evidentemente, Presidenta, aquí se está para las duras y para las maduras; se está para las buenas y para las malas. Que haya sido la oposición quien haya forzado que usted diera explicaciones casi dos meses después, ¡eso no se llama transparencia! ¡Eso no se llama ser democrática! Una persona democrática es aquella persona que cuando existe un problema lo afronta. Un gestor público es gestor público cuando hay un problema y lo afronta. Usted no lo afrontó y se ocultó. Evidentemente nosotros hemos tenido que forzar y que den explicaciones.

Yo sé que depurar responsabilidades. Bueno: le quitamos la firma a la Consejera de Medio Ambiente, la ninguneamos para ver si se va como es no electa, y no se preocupen la usamos de cabeza de turco para salvarnos de la quema del Rally Isla de Los Volcanes. Firmado Partido Socialista.

Creo que han tenido ustedes muy poca delicadeza, muy poca lealtad. Evidentemente nosotros vamos a pedir explicaciones en este Pleno y continuaremos pidiendo explicaciones porque a día de hoy todavía no sabemos si se va a indemnizar a la Federación, si se va a indemnizar a los pilotos, cómo vamos a resarcir el daño ocasionado al sector automovilístico en la isla de Lanzarote. Pilotos de prestigio que tiene la isla de Lanzarote con los que he tenido la oportunidad de hablar estaban avergonzados y es que no es para menos, ¡vergüenza ajena es la que sufrían de ver a compañeros pilotos viniendo de otros puntos de la geografía peninsular a las puertas del Cabildo a pedir explicaciones!



¡No puede volver a suceder un hecho de este calibre en esta Institución!

Gracias”.

La Presidenta:

“Muchas gracias Consejero.

Voy a intentar dar respuesta a todo lo que han planteado, pero especialmente me gustaría hacer una reflexión: en el Pleno nunca había visto a la derecha, al Partido Popular, en una defensa tan vehemente pasional con un Partido como Podemos; enhorabuena porque creo que la polarización no conduce absolutamente a nada. Cuando vemos como usted apoya en este caso a una Consejera del Gobierno, le agradezco sinceramente su aportación porque también ha formado parte del Consejo de Gobierno, también han existido discrepancias y también he tomado decisiones que a veces no han sido bien atendidas por parte de su Grupo pero se ha hecho siempre con absoluta lealtad a la Institución.

Segunda cuestión que me gustaría aclarar. Nosotros llevamos tres años de Gobierno, prácticamente gran parte de este mandato ha estado inmerso en la gestión de una pandemia pero, como bien se ha dicho en el debate, se han celebrado rallys precisamente en el año 2021 y nada ha tenido que ver el Partido Popular en la autorización, absolutamente nada.

La Presidenta del Cabildo seguía siendo la Consejera del Plan Insular en aquel momento; el Consejero de Actividades Clasificadas sigue siendo el portavoz Marcos Bergaz y, en este caso, en Medio Ambiente era la Consejera Ariagona González. Por tanto, el Partido Popular nada ha tenido que ver nunca, al menos en este mandato, con las diferentes autorizaciones en este tipo de pruebas. Eso lo digo porque a veces, oye a mí me parece muy bien que hayamos dicho, como lo he dicho siempre, que han formado parte de un gobierno y que hemos tenido además que gestionar una situación sin precedentes desde el punto de vista sanitario y económico; pero ya que estamos hablando en términos competenciales un poquito de humildad y de reconocimiento a quienes sí han tenido responsabilidades en la autorización de eventos deportivos.

Otra cuestión que quisiera aclarar es que la Consejera de Medio Ambiente, que luego hablará, ha autorizado pruebas de rally, por tanto no sé dónde está la duda de si existen gustos, apetencias, si sí o si no. Este Gobierno tiene claro que aquí no vinimos a hablar de nuestros gustos o preferencias sino de la aplicación de la norma; y la aplicación de la norma es lo que se ha hecho en todo este procedimiento que insisto una situación que nos ha incomodado a todos y a todas.

Luego hay dentro de una intervención, al margen de la defensa del Partido Popular al Grupo Podemos que agradezco, en la que dice que han tenido que ser los grupos de la oposición los que han exigido la solicitud de este Pleno extraordinario porque no habíamos dado la cara.

Yo no sé si es que no han escuchado o si no saben lo que firman, que a veces pasa, pero la solicitud la hicieron el 11 de mayo, una semana después. Ustedes saben perfectamente cuáles fueron las razones personales, en lo que no creo que deba entrar pero que las conocen, además



muy dolorosa, por la que la Presidenta no pudo intervenir esos días. Me parece que un poco de respeto como decía al principio de mi intervención en este Pleno.

Miren, diferencias políticas siempre pero hay algo que se le exige a un cargo público. Podemos ser mejores gestores o peores gestores pero, por favor, no perdamos nunca quienes somos. Debemos ser y somos buenas personas, todos y todas las aquí presentes. Por tanto, midamos un poco en el acaloramiento del debate, que puedo entender, con lealtad a la Institución y con respeto a los consejeros y a las consejeras. No se celebró el Pleno porque los grupos de la oposición lo solicitaron el 11 de mayo. Evidentemente yo no puedo como Presidenta convocar un pleno quitándole protagonismo a los grupos que lo han solicitado.

¿Lo solicitaron mal? Sí. ¿Pudieron solventarlo? También. Y el pasado 2 de junio también conocen las razones de la suspensión. ¿Qué quiero decir con esto? Que vayamos a aclarar y que hemos celebrado un pleno no para entrar en consideraciones de lo que se dice en un medio de comunicación o no; del debate político de comentaristas políticos, si se puede denominar así.

Yo vengo a explicar un procedimiento. El procedimiento que se ha llevado sobre un expediente, y cuál es el resultado que implicó la suspensión del rally.

Han solicitado la comparecencia a la Presidenta, una interpelación al Consejero de Actividades Clasificadas y a la Consejera de Medio Ambiente. Cómo me voy a reiterar en lo que ya va a explicar el propio Gobierno, ¡es absurdo! Por eso digo que no entendía el orden del día. Ustedes lo entendieron así y así, evidentemente, se les reconoce, se les respeta, pero entenderán que no voy a pisar las intervenciones de quienes han tenido responsabilidades en sus respectivas áreas. Por eso decía que no solo lamento que no se haya intentado entrar en el análisis de lo sucedido porque serán los consejeros quienes hagan una explicación pormenorizada del expediente.

Decía el Partido Popular, no sé si lo hizo también Coalición Canaria, que se habla de responsabilidades y se habla de compensaciones y de responsabilidades patrimoniales, económicas, tanto a los pilotos de la península como a la Federación, no lo sé; yo lo expliqué al principio de mi intervención. Es importante que desde el punto de vista jurídico quienes han tenido responsabilidades de gobierno. Es que no entiendo que quienes han gobernado durante tantos años no sepan cómo es un procedimiento administrativo y de si existe o no existe responsabilidad patrimonial. Nadie puede reclamar nada al Cabildo. No existe ningún tipo de responsabilidad económica, ¡por favor! Una cosa muy distinta es lo que he dicho desde el principio de mi intervención, ¡lamento profundamente la suspensión del rally! Lamento profundamente el daño causado y la imagen que hemos exportado en una prueba tan emblemática, consolidada y donde existe una afición tan importante en nuestra Isla. Y como lo lamento me he comprometido a que este hecho no va a volver a ocurrir. Lo que ha sucedido no va a volver a ocurrir. Además es aprender de todos aquellos errores que pudieron haberse cometido y que no pueden volver a suceder, eso es una evidencia.

¿Qué va a hacer el Cabildo? Lo que hicimos. El problema está resuelto. Lo que hice inmediatamente, que el Consejero de Deportes pudiese reconducir la situación con la Federación de Automovilismo en España y también la Canaria. Cuando digo reconducir es también reconstruir confianzas que se habían quebrantado, pero evidentemente los plazos administrativos



son los que son. La prueba se ha solicitado para celebrarse en un época del año en la que nunca se había celebrado con anterioridad sino en otra fecha. Eso generó una serie de dificultades en la tramitación, que les explicará tanto el Consejero Marcos Bergaz como Elena Solís. Por eso insistí en la intervención en el daño sufrido, sin duda innegable, a los aficionados y aficionadas del mundo del motor.

Decía también el Consejero del Partido Popular cómo nadie del Gobierno en ese momento no se había acercado para tratar de hablar con los pilotos y con la Federación. Contemos la verdad. Hubo una reunión del Gobierno con la Federación de Automovilismo y también con una representación de pilotos. Eso es cierto. Hablen con los pilotos. No sé con quién hablan pero desde luego con quienes nosotros nos hemos comunicado entiendo que no. Quizás son aficionados y no son las personas que estaban llamadas a representar a un colectivo como así lo decidió el sector.

Luego se dice o se ha hablado de por qué razón se había solicitado un informe al Plan Insular, a Política Territorial. Es de aplicación después de la aprobación de la Ley del Suelo solicitar el informe; yo sé que lo saben pero tengo la obligación de explicarlo. Usted me dirá: pero es que en el 2017 y durante todo este tiempo con gobiernos de otras formaciones políticas, como Coalición Canaria y Partido Popular, no solicitaron ese informe que sí es vinculante. De acuerdo, yo no voy a entrar en por qué no lo solicitaron antes y por qué lo solicitamos nosotros.

Nosotros lo solicitamos porque la ley exige que así sea. En las otras anteriores autorizaciones entendían que no debían pronunciarse. Esa es una de las cuestiones que evidentemente hay que aclarar porque el Cabildo es uno, la Institución es una y la coordinación entre todas las áreas y departamentos debe ser exquisita. Esa es una de las razones que, evidentemente, hemos valorado en la lectura de todo ese expediente que impidió la celebración de esta prueba.

Cuando me dicen si existen indemnizaciones, que ya les he dicho que evidentemente no, que me parece no solo irresponsable sino que el desconocimiento a veces es demasiado atrevido; lo que sí les puedo garantizar es que los organizadores de los respectivos rallys, que incluso hay un movimiento en el que se quiere plantear una escudería en la isla de Lanzarote y mil cosas que ustedes conocen, lo que sí les puedo garantizar es que tendrán el apoyo decidido del Cabildo en la celebración de todos los rallys, como la autorización que hay en este momento para el municipio de Haría y que se celebrará este fin de semana, el próximo sábado.

En cuanto a las declaraciones cruzadas entre los medios de comunicación, lo que les decía al principio yo no puedo y no voy a participar, no lo he hecho nunca y no lo voy a hacer, no soy comentarista. Mi obligación como Presidenta, después de la solicitud de este Pleno, es dar toda la información con absoluta claridad. Insisto en que la celebración de este Pleno ha sido por petición de ustedes a partir del 11 de mayo.

Esa es la razón por la que estamos hoy aquí, para explicar un expediente. El procedimiento y la acción de un gobierno en la tramitación de una autorización que desgraciadamente se vio suspendida. Eso es lo que he intentado explicar en esta primera parte del Pleno donde han solicitado mi comparecencia y donde ahora si les parece continuamos con el orden del día".

### 2.- Interpelación al Consejero de Actividades Clasificadas, don Marcos Antonio Bergaz



### **Villalba, en relación a la XXIV Edición Rally Isla de Lanzarote.**

Don Jacobo Medina González dice que le comentaron al Secretario al iniciar la sesión que iban a retirar la interpelación al Consejero Marcos Bergaz.

La Presidenta pregunta si la retirada de la interpelación es solo por parte del Grupo Popular o si también es por parte del Grupo Coalición Canaria.

Explica la Presidenta que una cosa es que el Partido Popular haya entendido que no quiere intervenir en la interpelación al Consejero de Actividades Clasificadas, pero otra cosa muy distinta es que el Partido Popular hable en nombre del Grupo Coalición Canaria. Por tanto, si el Grupo de Coalición Canaria quiere mantener viva la interpelación, que sería lo lógico, interviene la Consejera del Grupo Coalición Canaria.

Don Jacobo informa que la interpelación a Marcos Bergaz se hizo por parte del Grupo Popular, por tanto es una iniciativa de su Partido.

La Presidenta señala que una cosa es que hayan solicitado como Grupo Popular la interpelación de un Consejero y otra es que la convocatoria de los puntos del orden del día han sido solicitados por ambos grupos. Por tanto todos los grupos tienen el mismo derecho a intervenir en este apartado.

Así doña Migdalia Machín Tavío, Consejera del Grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, comienza su intervención:

“Señora Presidenta para eso estamos aquí, para aclarar, para hablar.

Aprovechamos lo que supone venir a un pleno extraordinario por eso creo que hay que aprovechar la oportunidad de que se exprese el Consejero.

Soy consciente de que el Consejero ha intervenido en los medios de comunicación debido a la situación, permítame usted con todo respeto señora Presidenta, personal que usted estaba pasando en ese momento y quien asumió un poco la responsabilidad de la situación fue el Consejero Marcos Bergaz.

En este caso, Marcos, desde su Área había mucha confusión de si Actividades Clasificadas autorizaba o no. Si me remonto al Rally de los Volcanes celebrado en el 2021 Actividades Clasificadas fue quien autorizó. En ese momento cuando se le pide a la Oficina de Política Territorial que en este caso informara sobre el permiso, si lo tenía que dar el Pleno, dijo que no era competente y que tampoco lo era Actividades Clasificadas.

Exactamente dijo: “Que el Área de Actividades Clasificadas no tiene atribuida competencia alguna para autorizar permisos específicos en suelo rústico, tampoco la tenía Ordenación del Territorio ni Política Territorial”.

La pregunta es la siguiente señor Marcos: Ante las declaraciones que usted ha hecho, en las



distintas notas de prensa que sacó este Cabildo, al final Actividades Clasificadas en este rally ¿cuál era su papel?, ¿cuál era su competencia, su potestad? Lo que entendíamos es que era Política Territorial a Medio Ambiente; Medio Ambiente al Gobierno de Canarias.

Lo que queremos saber en este caso es cuál era su potestad en todo esto porque también a usted se le ha indicado mucho y en alguna ocasión a usted se le ha escuchado: “ojo que yo solo tenía los informes y al final el Consejo de Gobierno era quien decidía”; al final el Consejo de Gobierno del que usted también forma parte.

Así que mi pregunta es sencilla. Lo que queremos es preguntas directas y respuestas claras”.

El turno de palabra es ahora para el Consejero interpelado, don Marcos Bergaz Villalba:

“Muchas gracias Presidenta. Consejeros, consejeras y público que está asistiendo a través de las nuevas tecnologías a esta sesión plenaria extraordinaria.

Le vamos a contestar, no se preocupe, pero me va a permitir además en una situación un tanto anómala porque es una interpelación solicitada por el Partido Popular que a última hora quiere retirar, quizás porque no quiera las explicaciones que parece ser que sí querían hasta anteayer pero ya hoy no.

Ahora me voy a tener que remitir a un Grupo Político, el de Coalición Canaria, que no solicitó precisamente esta interpelación pero no pasa nada. Estamos aquí para explicar, aclarar y dar la cara como hemos dado desde el minuto uno.

No obstante, eso sí, me van a permitir que a la vista de numerosas acusaciones que han habido a lo largo de las semanas previas al Pleno, me detenga en alguna de ellas.

La primera, incidir en las palabras de la propia Presidenta en cuanto a la acusación de que hemos retrasado a conciencia la celebración de este Pleno, cuando además saben cuáles son las razones. La primera es que no hicieron bien los deberes y que algunos y algunas que llevan mucho tiempo en este salón de plenos no supieron formalizar una solicitud de pleno extraordinario. Por eso les tuvimos que requerir que subsanaran dicha petición y eso retrasó, evidentemente, la convocatoria.

Luego por una situación por nadie deseada, como es la convalecencia de nuestra Presidenta María Dolores Corujo a consecuencia de la covid, pues también se tuvo que retrasar unos días. Esas son las dos razones y desde luego me pareció un tanto frívolo, vamos a decirlo así, que habiéndoles requerido para que subsanaran la petición sacaran una nota de prensa acusando de que no queríamos dar la cara ni convocar el Pleno extraordinario.

Desde luego me pareció un error o una metedura de pata.

De otra parte me sorprende igualmente que en esta interpelación a priori no se establezcan qué dudas puedan tener; qué asuntos quieran aclarar respecto de la tramitación por parte del Consejero de Actividades Clasificadas del expediente. Un expediente que finaliza con una



resolución de Actividades Clasificadas pero a la vista de informes sectoriales que se tienen que solicitar.

Hay personas en esa bancada que llevan años, que han tenido responsabilidades en esta casa, y deben saber cómo funciona un departamento como el que ahora me honro dirigir.

Dicho esto quizás todas estas acusaciones que han ido vertiendo lo que viene a demostrar es que interés, ¡más bien poco! Por aclarar lo que ha podido suceder en esta suspensión, que condenamos, de una prueba tan importante para la isla de Lanzarote. Lo que sí ha habido es ánimo, fundamentalmente por un Grupo Político que es el Partido Popular, por generar incluso más ruido que el que han provocado los propios organizadores y los propios pilotos que han mantenido un tono que quiero poner en valor; porque es que han llegado a decir incluso desde el Grupo Popular que no tuvieron acceso al expediente.

Miren, les voy a confesar una cosa. Como sabía que era una decisión que iba a generar bastante polémica, desde el minuto uno han tenido acceso a los informes relevantes y que determinaron la decisión final. ¿Saben por qué? Porque decidí que en la resolución por la que no se autorizaba el rally se incorporaran todos y cada uno de los informes que determinaron y motivaron dicha decisión. Es una resolución de 82 páginas y ustedes pudieron acceder a la misma a los escasos minutos de firmarla por este Consejero.

Una resolución de unos 300 gramos de peso, pero lo que quería en este caso el Grupo Popular era aumentar los decibelios y el ruido llegando incluso a decir que no tenían acceso a la información del expediente.

En esta resolución de 82 páginas obran:

El informe de Actividades Clasificadas, evacuado por el Departamento que dirijo en el marco de la Ley 7/2011 de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos. Un informe favorable pero condicionado a la implantación del correspondiente Plan de Seguridad.

Los informes de la Oficina del Plan Insular en los que se determina, al amparo del artículo 80 de la Ley del Suelo, que la autorización del artículo 80 le corresponde no a Actividades Clasificadas sí al Consejo de Gobierno. Porque es que este expediente por las concretas características del rally en tierra se tienen que dar dos autorizaciones: una de Actividades Clasificadas, que es la que me corresponde a mí a la vista de todos y cada uno de los informes de las áreas que tienen algo que manifestar y que ahora les seguiré señalando cuáles son; y otra que sería el Consejo de Gobierno al amparo del artículo 80 de la Ley del Suelo.

¿Qué es lo que se ha hecho con tino por parte de la Presidenta y del Consejo de Gobierno? Delegar esa segunda autorización, la que afecta únicamente a este tipo de eventos deportivos, al propio Consejero de Actividades Clasificadas. ¿Por capricho? No, por una cuestión de agilidad, de sentido común, de no ocasionar al administrado una doble carga que es la de obtener dos autorizaciones e iniciar dos expedientes. De esa manera ganamos en celeridad, en agilidad, y el administrado ve atendida su pretensión de una manera mucho más cómoda.



Eso, desde luego, lo debería de saber el Grupo Popular que fue, además, el que sacó una nota de prensa arremetiendo contra el Gobierno en esa tendencia ya obsesiva a deteriorar al Gobierno legítimo de esta casa.

Por eso le tuvimos que explicar, con una nota de prensa desde el Gobierno, lo que les estoy señalando hoy en esta sesión plenaria.

Continúo con los informes que obran en esa resolución de 82 páginas que tuvieron desde el minuto uno, Consejero Medina.

El informe de la Consejería de Obras Públicas que considera viable la autorización de los tramos de carreteras solicitados, estableciendo eso sí condicionantes.

Luego esta el informe de la Dirección General de Tráfico, en el mismo sentido que el de Obras Públicas.

También tenemos en este caso la resolución de Medio Ambiente de fecha 27 de abril de 2022 que dispone como resuelvo segundo, y voy a leer literal, lo siguiente: *“No se puede descartar que esta prueba deportiva no pueda afectar de forma apreciable, directa o indirectamente, a los espacios protegidos de Red Natura 2000 por lo que deberá ser objeto de una evaluación ambiental simplificada”*.

Pues siendo el inicio de la prueba el día 28 de abril, el siguiente, sin tiempo material para proceder a realizar dicha evaluación ambiental el rally no podía ser autorizado por el Departamento de Actividades Clasificadas, a la vista de dicha resolución, además contrastada con técnicos de la casa que la valoraron junto con todos los informes existentes en el propio expediente.

Y desde luego si se esperó hasta el último minuto para no autorizar la prueba no fue por capricho. Teníamos la esperanza de que con las correcciones en los tramos que se estaban haciendo, sería posible despejar las dudas sobre el riesgo observado con respecto al Medio Ambiente, como en otras ocasiones. O dicho de otra forma, que sería posible el desarrollo de una prueba deportiva que goza de una gran afición en Lanzarote y se lo digo yo que, como saben, soy más hombre de running, de ponerme las zapatillas, que de rallys; pero eso sí, introduciendo las medidas correctoras oportunas para salvar esos riesgos que se estaban apreciando.

Además les voy a señalar que no es la primera vez que sonando la campana se autorizan las pruebas, con este Consejero y con otros que han estado en el Área que coordino.

De hecho aquí tengo un listado con distintas pruebas (*exhibe*) y le voy a señalar algunas: el Rally de Tierra isla de Los Volcanes que se solicitó en la edición del 21, un 17 de mayo, se autoriza un 4 de agosto, ¿saben cuándo se celebrada la prueba? El 5 de agosto. Subida de Haría se solicita el 18 de mayo del 21, se autoriza el 11 de junio del 21 y tenía lugar la prueba el 19 de junio, a escasos días de su celebración. El Ironman Lanzarote que se solicita el 1 de junio del 21, se autoriza el 1 de julio del 21 y tenía lugar la prueba del 2 al 4 del mismo mes.



Y ustedes dirán ¿por qué no se solicitan con más previsión por parte muchas veces de los organizadores? Pues porque a veces no es fácil. Porque a veces depende del calendario; depende de los actores, si estamos hablando de un rodaje; depende incluso de los pilotos, de los patrocinadores. Depende de un sinfín de cuestiones que los organizadores te dicen: “¡ya quisiéramos nosotros!”. Pero saben que se autorizan en el 99% de las ocasiones, y esta nos debe servir para tomar buena nota y corregir aquellas cosas en las que hayamos podido fallar o que se puedan mejorar. Pues porque miren, se genera empleo. La promoción de la Isla sale reforzada. Tenemos una gran afición cuando hablamos de las pruebas deportivas como puede ser el rally y hasta el último momento se intentan y en la inmensa mayoría de los casos, afortunadamente, se ha conseguido.

Dicho esto también les voy a señalar, fue una lección de vida la respuesta de los pilotos y de la organización. Lo digo en primera persona porque ante en este caso una circunstancia que no deseo para nadie, tampoco para mi Presidenta que no pudo estar esa jornada por un hecho luctuoso, me tocó dar la cara junto con el Consejero de Deportes, Alfredo Mendoza. Como Consejero de Actividades Clasificadas y como Vicepresidente de esta Corporación les puedo decir que con todo el dolor que había por parte de los pilotos y por parte de la organización, mantuvieron la calma, las formas. Comprendieron las explicaciones que se les dio. Tal fue así que incluso nos pidieron un retrato, sí una foto para certificar ese momento. Desde luego me sentí orgulloso no solo de dar la cara en nombre del Cabildo Insular de Lanzarote sino de esa reacción humana y extraordinaria que tuvieron los que allí estaban presentes, mientras otros lo único que buscaban era la foto, pero en la antesala del Cabildo y vinieron a la prisa y corriendo. Esa era la preocupación que tenían algunos por la no celebración o sí del rally.

Dicho esto también les apunto que espero que con prontitud podamos reconducir la situación, podamos anunciar a toda la opinión pública y a esa afición que nos ha demostrado que tiene grandeza, al igual que a los pilotos y a la organización, que se va a celebrar esa prueba pronto en la isla de Lanzarote. Eso es lo que nos mueve desde el minuto uno. Esa fue la petición que recibimos de aquellos pilotos que subieron a presidencia, que fue donde los recibimos, de la organización y de la Federación de Automovilismo, tanto de Canarias como de España, a los que luego también recibimos en la jornada siguiente.

Muchas gracias”.

La Presidenta:

“Muchas gracias Consejero. Continuamos con el segundo turno de intervención en la interpellación. Si quiere hacer uso de el, Consejera cuando quiera”.

Doña Migdalia Machín:

“Gracias Marcos, Consejero, por la explicación. Por explicar desde su área cuál es el procedimiento. Eso es lo que se busca, la claridad de qué es lo que ha sucedido y también coincido con usted en una cosa. Durante un tiempo fui Consejera de Deportes y no hay evento deportivo en la Isla, excepto cuando se realizada el Festival de Gimnasia Lolina Curbelo que se hacía todo en un mismo día, que mueva tanta gente de aficionados no solo de la Isla sino también



de gente que viene de fuera a ver los rallys.

Obviamente eso no significa que al ser una prueba con menos repercusión en cuanto a gente que lo siguen, no tengamos que seguir los procedimientos y no tengamos que hacer el mismo seguimiento.

Me sigue quedando una duda que la Presidenta no me contestó. Cuando se ha recibido en este caso a la Federación ¿cuál es el acuerdo alcanzado con ellos?, ¿cuál es la cuestión que se ha cerrado?

Entiendo que esto es un tema que en el Grupo de Gobierno obviamente ha generado ciertas fisuras porque no es una situación cómoda lo sucedido. También usted había explicado que es verdad que tenía que haberse, quizás, avisado o haber hablado antes con el organizador, aunque usted constantemente ha dicho que sí se han tenido conversaciones pero siento que por un lado se les decía: "podemos seguir adelante" y luego por otro lado se les decía: "no podemos seguir", hasta que llega el último día, el jueves cuando empiezan los pilotos a hacer las pruebas de entrenamiento y no las pueden hacer y el viernes ya es cuando finalmente se cancela.

¿Cuáles son las decisiones de su Área, señor Consejero, para que esto no vuelva a suceder? Sí que todos nos hemos puesto la tiritita en plan esto no tiene que volver a ocurrir, con lo que ha ocasionado para la isla de Lanzarote; pero ¿qué medidas se han tomado desde su Área?, ¿desde lo que le repercute? Usted ha explicado muy bien por qué en agosto de 2021 la autorización sí sale en este caso desde Actividades Clasificadas como espectáculo público. Luego también la cuestión si usted me puede porque ya que la Presidenta no me pudo contestar ¿cuáles fueron las conversaciones, en este caso, con la Federación?, ¿en qué quedaron? Se va a celebrar el rally pero del campeonato de España, de los volcanes, también los rallys más pequeños que entiendo que arranca con el de Haría, pero también entiendo que luego hay un calendario que estaba en este caso designado o que la Federación Automovilística Canaria había designado al organizador. ¿Se siguen manteniendo?, ¿cuáles fueron las condiciones? Creo que eso va a despejar dudas y dar tranquilidad a todo el sector, no solo al organizador sino a las posibles escuderías que también. Usted ha dejado caer, Presidenta, que se está intentando un movimiento con la Federación Insular. Esas cuestiones también creo que aclararían si se tuvieron esas conversaciones. No sé si, ¡Marcos yo sé que esa no es su área pero esas cuestiones se hablan en los grupos de gobierno!"

Marcos Bergaz:

" ¡Claro que las hablamos y más en un Gobierno sólido como el que tenemos en el Cabildo Insular de Lanzarote! El portavoz del Partido Popular hablaba de la inestabilidad y luego hacía un llamamiento a que se rompiera el pacto, defendiendo al Grupo Podemos en algo que además le aplaudimos porque es que nosotros estamos muy satisfechos del compañero de viaje, del nuevo socio de Gobierno. El que nos acompaña en la sala de presidencia en cada uno de los consejos de Gobierno y de las reuniones de Grupo; una sala que seguramente añora el Consejero del Partido Popular. ¡Qué le vamos a hacer, en Arrecife ya saben cómo actuaron, con qué malas formas!, se rompió el pacto y a usted le tocó ese daño colateral. Estoy seguro que usted preferiría seguir estando arriba, pero bueno nos ha permitido tener un pacto de progreso con un socio de



gobierno como es Podemos y el doctor Sosa, con los que estamos muy cómodos y además garantizamos la estabilidad, afortunadamente, para esta casa hasta mayo del 2023. ¡Ojalá se pueda reeditar esa mayoría de progreso en el futuro, porque estoy convencido de que va a tener muy buenas noticias para la isla de Lanzarote y La Graciosa!.

No obstante me van a permitir que me detenga unos minutos en el oportunismo, en este caso del Partido Popular; mejor dicho, no de todo el Partido Popular, del Consejero Medina. De un oportunismo que llama poderosamente la atención porque llega a retorcer tanto la verdad que llegó a afirmar públicamente que fue el Partido Popular el que le dio la noticia a los pilotos de la suspensión del rally, cuando no es cierto. Cuando se les dijo tanto por este Vicepresidente y Consejero de Actividades Clasificadas y por el Consejero de Deportes. Y se les dijo incluso antes de firmar la resolución no autorizando la prueba, porque nos parecía que era lo decoroso y era nuestra obligación incluso moral. Antes de formalizar dicha decisión trasladárselo a la organización y a los pilotos, como así se hizo en la sala de presidencia. Sin embargo, el Consejero Medina llega a afirmar en los medios de comunicación que fue el Partido Popular.

Habla el Consejero del Partido Popular desde el minuto uno de responsabilidades patrimoniales, cuando la propia organización y los pilotos de lo que hablaron desde el minuto uno fue de recuperar la prueba. Desde el dolor, desde una mala jornada para el mundo del automovilismo pero eso fue de lo que hablamos y de ahí les digo de ese buen tono, incluso la foto que nos sacamos y el compromiso de que el Consejero iría de copiloto en uno de los coches, que no fue a petición del Consejero de Deportes que ahora parece que hasta eso les molesta. Sí que se lo han pedido los pilotos. ¿Qué quieren, que les diga que no el Consejero de Deportes? Una petición como le formularon con tal de seguir erosionando al Gobierno.

El oportunismo le llevó a decir incluso a la opinión pública que iba a solicitar un pleno extraordinario. Si es que ustedes tienen cuatro consejeros y no pueden. Puede el Grupo de Coalición Canaria y ustedes sumarse.

Ha llegado incluso a anunciar en el auge de la polémica por el rally que Lanzarote necesita un circuito de rallys ¡y no se puso colorado!. Porque lo anuncio y tenemos un Pleno ahora y no ha presentado ninguna iniciativa al respecto.

Le voy a señalar para terminar que no fue una jornada nada sencilla ni esa ni las anteriores. Quiero subrayar el compromiso y la tenacidad de los técnicos de la casa que tuvieron además que informar en cada uno de los departamentos en un contexto y en un ambiente difícil, porque no es fácil cuando los medios de comunicación se anticipan, y legítimamente ejercen la labor de comunicación cada uno de los medios, a informes que todavía no están en el expediente en cuestión o cuando aparecen opiniones, también legítimas, en contra de la celebración del rally; o, incluso, se anuncian actuaciones futuras por parte del Deprona antes llamado Seprona. Ese contexto, evidentemente, añade dificultades a la hora de establecer los criterios en cada uno de los informes de las áreas; pero lo hicieron con entereza. Manifestaron y recogieron en los mismos lo que consideraban. Creo que hay que poner en valor a esos hombres y mujeres que en unas jornadas complicadas, también en el apartado técnico, dieron la cara y mostraron su parecer y criterio en cada uno de los informes y luego, políticamente a la vista de los mismos, se tomó la decisión que se tomó; dolorosa, difícil pero se hizo porque aquí estamos también a las duras y a



las maduras.

Dimos la cara informando a los pilotos, a la organización. Firmamos esa resolución y hoy aquí decimos que hemos tomado buena nota; que ojalá no se vuelva a producir un episodio como este; que hemos tomado una serie de decisiones y las tienen ustedes en las actas del Consejo de Gobierno. Decisiones a veces compartidas otras no pero con un único fin que es mejorar en la tramitación de todos y cada uno de estos expedientes.

Dicho esto también les anuncio que el sábado, sobre todo a aquellos que elevaron el tono y los decibelios más que los propios pilotos y que la organización, los espero ver en la subida a Haría. Que habrá un Consejero de Deportes, con casco, como copiloto pero también habrá un Grupo de Gobierno compartiendo junto con el mundo del rally y con la afición una prueba tan señalada como esa.

Muchas gracias”.

La Presidenta:

“Antes de dar la palabra a la comparecencia solicitada, que espero que el Grupo del Partido Popular no la retire sino que podamos celebrar el Pleno tal y como estaba acordado, sí me gustaría decírles varias cosas.

En primer lugar saben perfectamente que en la reunión con el Presidente de la Federación de Automovilismo en España y en Canarias hemos acordado la celebración del calendario para las pruebas deportivas en este ámbito en la isla de Lanzarote. Está pendiente de ajustar la agenda porque no es sencillo y tampoco depende tanto de ellos sino de la coordinación de todos los eventos que están programados para este año.

Segundo, el que los rallys en la isla de Lanzarote se vayan a seguir celebrando es una obviedad. Este sábado en Haría se celebrará uno de ellos. Luego próximamente creo recordar que era el de Tías, Tinajo y Playa Blanca. Sé que son tres pruebas más y que las decisiones que ha adoptado el Consejo de Gobierno han sido única y exclusivamente para garantizar mayor celeridad en los procedimientos y evitar que este tipo de situaciones puedan volver a ocurrir.

Otra cuestión que quería poner en valor, y quiero decir públicamente a través de este Pleno, es mi agradecimiento muy sincero primero por el acompañamiento en días muy difíciles en el ámbito personal y también en el político, pero el esfuerzo extraordinario que ha hecho todo el Gobierno; tanto el Consejero de Actividades Clasificadas como el Consejero de Deportes y también la Consejera de Medio Ambiente.

Quiero hacer especial hincapié en la predisposición e implicación que ha tenido el Consejero Alfredo Mendoza en la gestión de reuniones diversas con todos los colectivos afectados, especialmente con los pilotos, también con la Federación Canaria, también con la Federación Española, para intentar reconducir la situación que afortunadamente hemos dado ya por finiquitada.



Podemos decir con garantía que Lanzarote continuará celebrando todas estas pruebas que hemos venido haciendo durante tantísimos años.

La cuestión que quiero poner en valor es la siguiente. Quiero agradecer el tono de la Consejera de Coalición Canaria. Quiero agradecer y felicitar su predisposición de conocer con claridad todo el expediente para poder pronunciarse en relación con un asunto que ha sido tan doloroso para todas y para todos.

Quiero al mismo tiempo reprocharle, no a todo el Grupo del Partido Popular porque los conozco perfectamente pero sí al Consejero proponente y portavoz en este punto, a Jacobo Medina que cuando se solicita un pleno y se solicita con todo lo que ha venido pasando, la incertidumbre, la preocupación, el malestar de los aficionados y aficionadas, por respeto mantenga el punto del orden del día. Dado que ha hablado tanto, tan mal y con tan poco conocimiento del procedimiento, de la responsabilidad jurídica y de todo lo que tiene que ver con las autorizaciones al menos, por respeto a este Pleno, al Gobierno especialmente y al Consejero de Actividades Clasificadas y también al Grupo Coalición Canaria, creo que lo propio hubiera sido prepararse un poquito, leerse el expediente e interesar al Consejero como así estaba previsto en el pleno.

Esto es una prueba más de cuando interesan o no interesan determinados asuntos en el ámbito de la política lanzaroteña. Nos interesa más una puesta en escena, una foto, un comentario inapropiado o un desconocimiento absolutamente injustificado por parte de un cargo público, además formado, y que luego se venga aquí y se intente justificar lo absolutamente injustificable.

Por tanto agradecimiento por parte del Gobierno al tono, al procedimiento, a la solicitud de la documentación, a la interpellación y a la comparecencia solicitada por el Grupo Coalición Canaria y lamentar la falta de miras y de responsabilidad por parte de un Grupo que, hasta ayer, formó parte de un gobierno e insisto jamás tuvo nada que ver con la autorización de un rally. La autorización de un rally y de los celebrados ha sido por parte de este Gobierno y también de los consejeros y consejeras que cité con anterioridad.

Vamos a continuar con el orden del día. Espero que no soliciten retirar el punto porque la Consejera también quiere dar su explicación de todo lo que ha tenido que ver en el ámbito de sus competencias.

Así que comparecencia solicitada que vamos a dividirla como habíamos hecho con anterioridad, dos minutos y medio y dos minutos y medio. Si no hay ningún cambio entiendo que comienza como al principio el Grupo Coalición Canaria y luego continuará el Grupo del Partido Popular.

### **3.- Comparecencia de la Consejera no electa, doña Elena Solís Yáñez, en relación a la XXIV Edición del Rally Isla de Lanzarote.**

Tiene la palabra la Consejera del Grupo Coalición Canaria, doña Migdalia Machín Tavío:

“Gracias Presidenta.



Consejera, en primer lugar voy a empatizar porque independientemente no fue una situación fácil para usted.

Usted acababa de llegar al cargo y de repente se ve con una presión mediática. La pregunta que le hacía antes a la Presidenta, desde mi Grupo sentimos en alguna ocasión que toda la responsabilidad la dispararon hacia usted cuando obviamente eran cuestiones compartidas.

Me parecía interesante que solicitáramos la comparecencia porque creo que ha habido mucho juego. Decía antes la Presidenta que los medios de comunicación. Bueno, pero es que al final todos fueron haciendo declaraciones, obviamente en función de lo que había, de la información que había que responder.

¿Usted ha sentido que la responsabilizaron absolutamente de la situación? Es una pregunta muy directa porque en alguna ocasión, en alguna intervención sí que la veía a usted en una situación en plan disparan todos contra mí. Obviamente hay un Grupo de Gobierno y hay más áreas.

Otra cuestión que la Presidenta en su momento no me respondió es cuando anuncian que obviamente se van a asumir responsabilidades, ¿por qué le quitan las competencias?, ¿cómo quedó finalmente? Porque no me acabo de aclarar cómo acabó la situación?

Otra cuestión que me parece que es fundamental es ¿quién pidió los informes a biodiversidad? Porque luego se agarró mucho a eso en las respuestas de unos a otros.

Y, sobre todo, ¿cuánto tardó el informe de biodiversidad del Gobierno de Canarias en llegar a la Consejería de Medio Ambiente, a su Consejería? Creo que esta pregunta es clave.

Y, ¿por qué le hago esta pregunta? Porque en declaraciones del Consejero de Transición Ecológica, leo literal lo que dijo: *“Lo que oculta es un deseo personal por parte de la Consejera sobre una prueba concreta”*. No es que me lo esté inventando, fueron unas declaraciones. Me parecía que gobernando en el Gobierno de Canarias de manera conjunta PSOE-Podemos con otros grupos, pero gobierna. Pero bueno, gobernando aquí me parecía como unas declaraciones que la responsabilidad toda disparaba hacia usted y cuando el informe decía que no era preceptivo que obviamente que sí, que se pide informe por saber.

También le decía que faltó diligencia por eso vuelvo a insistir. Por eso mi pregunta es ¿usted cree que la responsabilizaron absolutamente de todo cuando obviamente aquí hay una responsabilidad compartida?

En un principio eso, señora Consejera, creo que eso ayuda a cuadrar luego la segunda intervención sí le explicaré más el procedimiento porque en esto sí, porque así nos aclara el contexto. Vuelvo a decir que sé que no fue una situación fácil para usted.

Gracias”.

La Presidenta:



“Muchas gracias Consejera. Continuamos con el turno de intervención. El Grupo Partido Popular cuando quiera”.

Don Jacobo Medina González:

“Sí porque el Partido Popular, señora Presidenta, se autoregula. El Partido Popular se autogestiona solo y evidentemente aquí lo hemos demostrado en el día de hoy. El Partido Popular no trabaja bajo injerencias ni bajo ningún ente externo. Se autogestiona y se autoregula.

Evidentemente esta situación que nos lleva aquí en el día de hoy a la solicitud de comparecencia también de la Consejera de Medio Ambiente es para que se den explicaciones pertinentes.

¿Que la Consejera de Medio Ambiente es responsable? Lo es porque dirige ese Área, pero también lo es la Presidenta. Por eso hemos solicitado la comparecencia de la misma en el primer turno, en este caso en el primer punto del orden del día.

Estamos aquí para que se den explicaciones. Estamos aquí para que se depuren responsabilidades y no estamos aquí para hacer teatro.

Estamos aquí para que se den explicaciones pero también para que se depuren responsabilidades. Porque sinceramente yo si soy consejero de un área, como por ejemplo de Medio Ambiente, tal día como hoy me quitan la firma me sentiría ninguneado y si encima veo a dos compañeros míos que oye a mantenerse aquí que hay muchos puestos de trabajo que mantener que viene la campaña electoral. Por dignidad cogería las maletas y me marcharía. Por dignidad. Pero la dignidad de Podemos ya vemos donde está, por los suelos”.

La Presidenta:

“Este es el uso de su primer turno de intervención para la Consejera, para que explique el procedimiento, interesante Consejero, le felicito por la preocupación sobre las razones de la Consejería de Medio Ambiente en la no autorización del rally.

La verdad es que fíjese. Voy a aclararle, perdone Consejera ahora mismo tiene usted el turno de intervención.

Voy a aclararle dos cosas. Una, formó parte de un Gobierno durante dos años y medio. Debiera saber que los consejeros no electos no tienen la firma, ¡qué tristeza! Debiera saber que a usted cuando le desautorizaban las decisiones no le quitaban competencias pero sí le desautorizaban. Lo que pasa que uno no entra en consideraciones de este tipo en un Pleno de la Corporación. Ha sido el único Consejero al que he desautorizado. Sí, no he desautorizado a la Consejera de Medio Ambiente. Lo que he hecho con la Consejera de Medio Ambiente es simplificar el procedimiento para que este tipo de situaciones no vuelvan a darse más, dado que es Actividades Clasificadas quien en definitiva autoriza después de todos los informes sectoriales.

Lamento profundamente decirle dos cuestiones. La primera es que no existe responsabilidad



patrimonial en absoluto. Desconocimiento increíble por parte de su Grupo y especialmente de usted que ha tenido responsabilidades de gobierno y no cualquiera, como Vicepresidente del Gobierno.

Segundo, la dignidad se mide de otra forma Consejero. Aquí vinimos a dar respuesta a los problemas y sobre todo a explicar el procedimiento que lleva a cabo el Gobierno a la hora de tomar una decisión tan dolorosa.

Tercero, nadie en esta Corporación, ningún grupo político quisiera jamás verse en la situación en la que se vio mi Gobierno a la hora de no autorizar un rally.

No solo usted ha solicitado la interpellación que ha retirado por no querer estudiar y prepararse la intervención en cuanto al Consejero de Actividades Clasificadas, dejando en una situación incómoda al otro Grupo proponente que es Coalición Canaria, sino que además que retira la intervención hace usted un uso de su palabra, en la solicitud suya de la comparecencia de una Consejera poco menos que diciéndole cuáles son los términos que tiene usted, no su partido ni su Grupo, lo que significa para usted la dignidad, las competencias y la responsabilidad política de un cargo público.

Debiera usted, le invito a que reflexione. Lamento pero estoy convencida de que no lo hará, pero no hable usted en nombre de todo su Grupo, Consejero.

Lamento profundamente esta primera parte de intervención, que no ha dicho absolutamente nada mas que cuestionar a los miembros de este Gobierno.

Cuando quiera Consejera”.

Doña Elena Solís Yáñez, Consejera no electa (Medio Ambiente):

“Buenos días a todos y a todas; consejeras, consejeros; señora Presidenta; público que nos sigue:

En primer lugar quiero agradecer a la oposición la solicitud de este Pleno extraordinario pues me dan la oportunidad de explicar, con la máxima transparencia posible por mi parte, lo que sucedió durante la tramitación de la autorización del Rally de Tierra Isla de los Volcanes, lejos del ruido mediático y del caos que se generó en las redes sociales tras el señalamiento directo hacia mi persona.

Aunque de fondo hay una cuestión política profunda quiero empezar por la cuestión administrativa pura y dura. Ya les adelanto que mi Consejería se limitó a respetar la ley y los procedimientos, ni más ni menos.

Empecemos por las fechas. El 4 de febrero de este año el representante del Club Deportivo Evesport, don Victoriano Rodríguez, presenta autorización para el evento deportivo Rally de Tierra Isla de los Volcanes, ciudad de Arrecife, el cual tendría lugar los días 28, 29 y 30 de abril, y pasaría por siete municipios.



La tramitación del expediente la asumió la Consejería de Actividades Clasificadas, que el 7 de febrero solicita informe sectorial a la Consejería de Medio Ambiente. La Ley de Procedimiento Administrativo establece que la Consejería dispone de tres meses para informar; una regla administrativa que debería saber aquellas entidades que hacen las mismas solicitudes todos los años.

Por tanto, dado que la solicitud y autorización del rally se presentó el 3 de febrero mi Consejería disponía de suficiente plazo legal, hasta el 4 de mayo, para informar. Esto quiere decir que el organizador no se aseguró de pedir el permiso con la antelación suficiente para dotar de toda seguridad jurídica a su prueba automovilística. Y lo que es más, aunque la resolución de Medio Ambiente hubiese salido una semana después todavía hubiésemos estado dentro del plazo legal.

De verdad lo lamento profundamente por el mundo y la afición del automovilismo en esta Isla, que es numerosa y mayormente responsable y consciente; pero tengo que decir que los organizadores han mentido pública y abiertamente en este punto. La Consejería de Medio Ambiente informó en tiempo y forma, antes incluso del plazo previsto y en cualquier caso el silencio administrativo es negativo.

Es muy importante señalar que para informar a tiempo de todos estos eventos hay que darles preferencia sobre las solicitudes instadas con más antelación por cientos de ciudadanos y ciudadanas, para cosas más mundanas, ¡por supuesto! Pero vitales para ellos mismos, como arreglar un aljibe en el jable, levantar un muro en La Geria o celebrar una boda en La Graciosa.

Lo usual, dada la saturación del área y la falta de personal público tras años de abandono de la gestión medioambiental, es que una persona normal, incluso las otras administraciones que también tienen que pedir permiso a Medio Ambiente, esperen años antes de que se les conceda un permiso en Medio Ambiente.

Todos los días cuando entro por la puerta del Cabildo me pregunto si es justa esta situación; si la Administración no debería tratar a todo el mundo de la misma manera, con igualdad. Lo he dicho muchas veces. La saturación que sufre la Administración Pública afecta directamente a los administrados, especialmente a los que no tienen mayores herramientas para defenderse. Esto es un tema de debate profundo a lo que invito a esta mesa a reflexionar.

Por lo tanto, y para concluir con las fechas de la tramitación, quiero dejar claro que mi Consejería informó antes del plazo legalmente previsto a pesar de que los organizadores no tuvieron en cuenta la Ley de Procedimiento Administrativo ni las directrices internas del Área. Eso es inapelable y no se puede retorcer. El plazo acaba el 4 de mayo y se informó el 27 de marzo. Pero como sabemos que los tiempos en la Administración son los que son, puedo entender que el mundo del rally esperara, al menos, una aclaración del por qué los coches y los pilotos vinieron a la Isla sin tener toda la seguridad de que el rally iba a celebrarse.

Solo puedo decirles que a la organización se les dijo varias veces que era prácticamente imposible que una prueba de este tipo en esas fechas se pudiera celebrar.

La primera vez fue justo en el mes de febrero, en una primera reunión con el equipo técnico del



Área. La última, fue en una reunión que tuvo lugar al llegar el primer informe del Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Canarias. Aquí tenemos que volver a las fechas.

Tras insistir durante días, por correo electrónico y por teléfono, el 20 de abril llegó por fin del Área de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias el primer informe. Al día siguiente de que llegara este informe, el 21 de abril, hubo una reunión entre el equipo técnico de la Consejería insular, y quiero aprovechar la ocasión para agradecerles el trabajo impecable que realizan a diario a pesar de las muchas dificultades que encontramos, el Presidente de la Federación de Automovilismo de Las Palmas, el Organizador de la prueba, el Jefe de Gabinete de la Presidencia, el Director Insular de Medio Ambiente y yo misma.

En dicha reunión se advirtió de nuevo a los organizadores, los técnicos de Medio Ambiente, el Director Insular y esta Consejera misma, que iba a ser imposible autorizar el rally vistas las determinantes conclusiones del informe del Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Canarias. Un informe impecable y demoledor de la Consejería de José Antonio Valbuena.

Así de claros fuimos. No quisimos dejarle ninguna duda a pesar, evidentemente, de que sabíamos que había un perjuicio económico muy importante y de que de ninguna manera queríamos ese perjuicio.

Si aún así los organizadores decidieron seguir intentándolo no fue porque nosotros le diéramos esperanzas. A pesar de esta advertencia ellos decidieron modificar los tramos, no nosotros, a su entender los que consideraron menos dañinos y así someterlo de nuevo al Gobierno de Canarias. Nosotros teníamos la obligación de cumplir con esa solicitud.

Insisto, no dimos falsas esperanzas a los organizadores exponiendo claramente que la autorización del Rally de Tierra Isla de los Volcanes no era posible por la grave afección a la biodiversidad de seis de los ocho tramos, tal y como recogía el primer informe de la Consejería de Valbuena.

Como era de esperar el segundo informe del Servicio de Biodiversidad, de fecha de 25 de abril de este año, no cambió en esencia el criterio de incompatibilidad de la prueba automovilística; solo después de este segundo informe el Área de Medio Ambiente pudo emitir su informe, que se elaboró aplicando el artículo 54 de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, así como la Ley de Planes y Programas de Impacto Ambiental.

Lo que vino a concluir esa resolución es que: “Ante la manifiesta posibilidad de afectar significativamente a 86 especies en la Isla, el rally debe someterse a un procedimiento de evaluación ambiental”.

A pesar de que se hizo creer al mundo del motor lo contrario, desde esta Consejería nunca se prohibió la realización del rally; entre otras cosas, porque tal y como se trató el procedimiento no era competencia nuestra. Insisto, desde Medio Ambiente, visto el informe técnico del Gobierno de Canarias, no cabía otra respuesta que no fuera proponer el sometimiento a evaluación ambiental del rally, cosa que se hizo en tiempo y forma como ya expliqué anteriormente.



Como pueden comprobar, el Área de Medio Ambiente se limitó a cumplir la ley y los procedimientos administrativos ni más ni menos. Y lo volvería a hacer otra vez y las veces que fueran necesario. Pero no deja de resultar curioso que el escrupuloso respeto de las normas del juego haya supuesto un terremoto político en una Isla que presume de ser Reserva de la Biosfera y un referente a la protección del territorio, gracias al legado de César Manrique. Es otra reflexión que les dejo sobre la mesa.

Si lo que esperaban ustedes de mí es que me salte la legalidad y ponga en riesgo la biodiversidad de la Isla, tengo que decirles que nunca lo haré.

La respuesta que le han dado al mundo del rally es perversa, hipócrita. El Cabildo no se equivoca cuando cumple la ley y actúa bajo el principio de igualdad. Se equivocaba cuando se saltaba la legalidad para favorecer actividades que fomentan la cultura del destrozo del territorio y la pérdida de biodiversidad.

Aprobar las leyes para después incumplirlas es pura corrupción. La misma corrupción que campaba en el Ayuntamiento de Yaiza y en el de Teguise; la misma corrupción que para denunciarla le costó a César Manrique un enfrentamiento con los caciques locales.

La última aclaración que querría hacer es que ninguna persona del Grupo Político Podemos amenazó con romper el pacto de Gobierno si se otorgaba la autorización del rally. Al contrario, la intención siempre ha sido construir y trabajar de forma conjunta a pesar de las posibles diferencias políticas, todas legítimas y democráticas.

Me gustaría concluir con una invitación sincera a todos los que estamos aquí presentes: ¡debemos gobernar y hacerlo con coherencia y valentía! De la misma forma que en el 2012, cuando el Cabildo de Fuerteventura me encargó la estrategia legal contra Repsol, conseguí disuadir personalmente a Paulino Rivero, entonces Presidente del Gobierno de Canarias, de la necesidad de posicionarse públicamente contra las prospecciones y combatir las mismas; espero que todos ustedes entiendan un día que no vale todo, de la misma forma que mi Grupo Político lo ha entendido. Que mandemos a la ciudadanía este mensaje mismo de que no se puede todo en una isla frágil donde la biodiversidad es sumamente importante.

Tenemos que evitar otras amenazas que no son tan sumamente inminentes como fue la de Repsol pero que son igualmente dañinas para nuestra Isla, para nuestra biodiversidad y para nuestros habitantes.

Por lo tanto les invito a todos a tener esta reflexión.

Muchas gracias”.

La Sra. Presidenta:

“Muchas gracias Consejera.



Continuamos con el turno de intervención, por parte del Grupo de Coalición Canaria”.

Doña Migdalia Machín Tavío (CCa-PNC):

“Muchas gracias, señora Consejera.

Creo que ha hecho una descripción, lo que pasa que me queda alguna duda que entiendo para usted era más fácil contextualizar luego contestar.

Usted ha dicho que el informe de biodiversidad llega el 20 de abril. Mi pregunta es ¿cuándo lo solicita la Consejería de Medio Ambiente? Creo que eso es clave porque a usted la va a liberar; por lo menos lo que he podido estar leyendo en sus intervenciones. Obviamente creo que la responsabilidad nuestra es informarse cuando uno viene aquí y leerse las distintas intervenciones que tenga. La he escuchado en distintas entrevistas en las que ha intervenido y creo que eso es clave porque le puede liberar a usted en el sentido de que: “¡oye, yo hice el trabajo y este fue lo que sucedió!”.

También otras de las cuestiones es si usted sintió en algún momento que la responsabilizaron de toda esta situación e insisto, de nuevo, en las declaraciones del Consejero de Transición Ecológica porque eso le ayudará a esclarecer muchas de las situaciones que se han dado.

Usted decía aquí en su intervención que ustedes nunca pusieron sobre la mesa: “¡oye, si esto sigue para delante el pacto se rompe!”. Pero tengo la sensación de que por un lado se decía, usted lo dijo que se reunión con los organizadores, que esto no iba a salir. Por otro lado, parecía que le estaban diciendo: “¡Sí, sí, avancemos, esto va para delante, esto se va a resolver!”.

Esa es la sensación que me queda. Siento en alguna ocasión que el arma arrojadiza fue hacia usted en plan la responsabilidad a Medio Ambiente.

Por eso creo que es clave saber cuándo solicitó la Consejería de Medio Ambiente el informe; si usted sintió que la responsabilizaron. El tema de la competencias no me queda claro. La Presidenta no me lo terminó de aclarar aunque parece que fue una solución como a medias de cara afuera pero ahora mismo cuáles son sus competencias dentro de la Consejería. Porque obviamente ostenta una Consejería clave para el desarrollo de esta Isla. Y como bien usted ha dicho, hay que conciliar la parte medioambiental con el equilibrio que puedan tener el desarrollo de distintas pruebas deportivas.

Con estas tres respuestas, señora Consejera. Si tiene dudas me dice y le vuelvo a responder si la Presidenta me lo permite.

Gracias”.

La Presidenta:

“En la comparecencia ahora se terminaría el uso de la intervención, por si quiere comentar algo más.



Le corresponde el turno al Partido Popular”.

Don Jacobo Medina González:

“Gracias Presidenta.

Explicaciones que también tenía que haber dado la Presidenta. Bueno, eso se llama un bofetón sin manos señora Presidenta.

Podemos utiliza las administraciones públicas para imponer sus criterios; el criterio que ha impuesto en este caso Podemos en el Cabildo Insular de Lanzarote, o quiere imponer, y no se puede gobernar según los gustos personales de cada uno, hay que gobernar para la mayoría y no una minoría gobernar para la mayoría. Una minoría como son ustedes no pueden plantear criterios para la minoría porque en la isla de Lanzarote, por ejemplo, y hablo del sector automovilístico como podría hablar de otros sectores también tienen la oportunidad de poder participar en este tipo de pruebas deportivas y aficionados poder disfrutar del Rally Isla de los Volcanes o de otros tantos. Pero es que usted tiene delegada un Área en la que tiene que ser diligente y responder en los plazos legalmente establecidos. Yo considero que si hay falta de personal no es un problema que atañe a la oposición, es un problema que atañe al Gobierno. Es un Área que dirige el Partido Socialista y que a día de hoy, evidentemente, no se dota del personal en áreas estratégicas del Cabildo Insular de Lanzarote.

Es más, el porcentaje de bajas laborales en el Cabildo Insular de Lanzarote es abismal. Más de cien trabajadores en el Cabildo Insular de Lanzarote se encuentran en situación de baja. Eso es una caza de brujas planteada por la Presidenta del Cabildo. Esa es la responsabilidad por no tener una política laboral en esta Institución sino todo lo contrario, persecución de la que criticábamos al anterior Presidente pero de la que ejecutamos en este mismo mandato lo que criticábamos del anterior Presidente.

Y eso también hágaselo mirar porque a lo mejor si tuvieran una política laboral en condiciones habría más personas en áreas, por ejemplo, como la que plantea la Consejera de Medio Ambiente.

Y no se pueden imponer criterios a gusto de cada uno. Como bien digo, hay que gobernar para la mayoría y la mayoría de los ciudadanos quieren gobiernos no solo estables sino responsables, y ha habido una irresponsabilidad manifiesta con el Rally Isla de los Volcanes en la isla de Lanzarote.

Hoy vamos a salir de aquí, ustedes creen que han dado las explicaciones pertinentes pero no las han dado. No han depurado responsabilidades. ¿Qué querían los pilotos que estaban en la puerta?, ¿qué quería la Federación? Responsabilidades. Que se depuraran responsabilidades de un hecho insólito que no había sucedido en las veinticuatro ediciones últimas del Rally Isla de los Volcanes en la isla de Lanzarote. Y ustedes son el Gobierno, Partido Socialista y Podemos, que ha suspendido el Rally Isla de los Volcanes en la isla de Lanzarote.



Y dice usted, señora Presidenta, que ustedes no tienen que indemnizar a nadie porque ustedes no han suspendido nada.

Nota de prensa: "El Cabildo Insular de Lanzarote suspende el Rally Isla de los Volcanes". ¿Cómo suspendes algo que no se ha autorizado? Por lo tanto, ustedes son los verdaderos culpables de esta situación. Ustedes no han tenido la valentía de depurar responsabilidades porque saben que son los responsables. Y directamente usted Presidenta de esta primera Institución insular, porque omitió el informe de Política Territorial.

La propia Presidenta que es Consejera del Área de Política Territorial omite su propio informe, solicitado por ella misma. Porque era el Consejo de Gobierno quien debió de autorizar o no el Rally Isla de los Volcanes.

Pero claro señora Presidenta usted no se quería ver ahí. Usted no se quería ver convocando un Consejo de Gobierno, teniendo las competencias según el artículo 80 de la Ley del Suelo, porque sabía que si autorizaba el Rally Isla de los Volcanes Podemos desaparecía del Gobierno y es preferible estar en una mayoría que en una minoría. En eso es en lo que usted está, señora Presidenta, porque usted es la máxima responsable de esta vergüenza no solo nacional sino internacional. Porque a día de hoy los pilotos, ustedes que hablan en nombre de ellos, en nombre de la Federación, ustedes hablan en nombre de los demás pero ninguna responsabilidad es la que tienen ustedes, supuestamente.

Yo creo que hay que dirimir responsabilidades. Desde el Grupo Popular lo hemos pedido desde el minuto uno. No quitando competencias se resuelve este asunto y, evidentemente, nosotros desde el Grupo Popular sí pedimos que se depuren responsabilidades y que estos hechos no vuelvan a suceder en la isla de Lanzarote. Porque Lanzarote es imagen y la imagen que tanto el Partido Socialista como Podemos han dado al exterior con el Rally Isla de los Volcanes es absolutamente vergonzosa. No había nada más que mirar los diarios deportivos al día siguiente de la suspensión del Rally Isla de los Volcanes en la isla de Lanzarote. Pusieron a Lanzarote en un lugar que no se merece y si ustedes quieren a nuestras islas, tanto a Lanzarote como a La Graciosa, no debieron de permitir la vergüenza de la suspensión de este rally, que mueve mucho en nuestra Isla pero, sobre todo, lo más que nos apena al Grupo Popular es que no se haya protegido nuestra imagen como isla".

Interviene a continuación don Juan Manuel Sosa Rodríguez:

"Simplemente hacer una observación acerca del comienzo de la intervención de don Jacobo Medina.

Como médico que soy colegiado, a pesar de estar actualmente en servicios especiales, como tal quisiera hacerle una observación y una aclaración.

Los médicos de medicina general somos los que en primera instancia, don Jacobo, damos las bajas a los pacientes.

Cuando algún paciente nos plantea dudas le solicitamos un informe al especialista



correspondiente y cuando procede el inspector médico revisa, comprueba y nos pide explicaciones sobre las bajas que damos los médicos de medicina general o los especialistas. No es la Presidenta del Cabildo quien concede bajas. Eso para aclaración suya.

En absoluto permitimos que la dirección de ninguna empresa se meta en imponernos los criterios sobre si procede o no procede una baja médica. Así que, por favor, quiero aclararle eso como observación a su intervención.

Muchas gracias”.

La Sra. Presidenta:

“Muchas gracias Consejero.

Gracias por la aclaración porque pareciera que está el Partido Popular acusando a los trabajadores de cogerse bajas sin estar enfermos.

A mí no me sorprende el pronunciamiento del Portavoz del Partido Popular porque parece que, en reiteradas ocasiones, su defensa de los servicios públicos en esta Institución y de los trabajadores y de las trabajadoras no han sido el que esperábamos o el que deseábamos. Fruto de eso sus declaraciones tan absolutamente inapropiadas.

Decía que no se merecía Lanzarote esto. No, lo que no se merece en absoluto la afición del automovilismo ni la Federación en España ni en Canarias es que su Grupo y usted hayan tenido casi dos meses para prepararse un Pleno y no hayan dicho absolutamente nada.

Durante diez minutos lo único que ha hecho es leer un argumentario, por cierto muy pobre, propio de juventudes del Partido Popular y poco de un partido que ostenta gobernar este país, de decir absolutamente sandeces, con una falta de respeto absolutamente impropia de un cargo público.

Señor Consejero, yo sé que puede estar usted un poco atareado en su doble condición como Asesor de la Alcaldesa de Arrecife pero hágame el favor y prepare usted una intervención en que cuando interpele mantenga la interpellación, cuando intervenga sobre un asunto solicite la documentación, conozca el procedimiento. Haga usted un poco lo que a hecho, mire a su lado, al otro Grupo proponente también de este Pleno que al menos se han preparado la solicitud de esta convocatoria.

La Consejera ha tenido todo el tiempo, como el Consejero de Actividades Clasificadas, para prepararse la intervención y darles toda la documentación y responder a todas sus preguntas.

La pregunta que le hago a todos los aficionados y aficionadas del automovilismo en la isla de Lanzarote es: ¿han escuchado al Partido Popular en su intervención? Ruego que lo hagan. No ha hecho ni una sola propuesta. Ha insultado de una forma absolutamente impropia de un cargo público, al Gobierno y a una Consejera en concreto y ha cuestionado las bajas de trabajadores y trabajadoras de esta casa.



¡Eso lo ha hecho el Consejero del Partido Popular! Un desconocimiento absoluto y una falta de respeto total a un Pleno extraordinario, que tiene un coste político y económico a esta casa, y donde usted no ha hecho absolutamente nada. Por hacer ha retirado hasta sus propias propuestas en el Pleno, ¡absolutamente lamentable!

Lamentable es la falta de respeto a esta Corporación y el uso de un lenguaje que debiera mirarse ¡Consejero!

Ahora la Consejera en su segundo turno de intervención intentará dar respuesta, aunque no a las preguntas que usted ha hecho, porque no ha hecho ninguna mas que intentar cuestionar, descalificar. De verdad que es preferible que no intervenga, por respeto al automovilismo, por respeto a un Gobierno, por respeto a la Corporación. Le ruego que al menos diez minutos, es preferible leer y prepararse el expediente para hacer preguntas concretas sobre un tema que ha causado tanto malestar no solo en el Cabildo sino en la sociedad insular.

¡Por favor! Por respeto a esta Institución y a quienes sí que nos preparamos, tanto el Grupo de la oposición, Coalición Canaria, como el propio Gobierno. Que al menos nos preparamos los asuntos a la hora de venir a debatir sobre algo con absoluta claridad.

Pero lamento profundamente, insisto, que no haya dicho absolutamente nada. Que no haya elevado ninguna propuesta y que el argumentario es más propio de juventudes que de un Consejero que ha tenido responsabilidades de Vicepresidente en este Cabildo”.

La Consejera no electa, doña Elena Solís:

“No sé si el señor Jacobo podría dejar el móvil y atender a lo que le voy a decir.

Evidentemente que tengo mis opiniones personales, no sobre todos los rallys porque no se olvide usted de que porsupuestísimo desde mi Consejería se emitió un informe favorable con todas las medidas, porque así nos reunimos con los organizadores en relación al Rally de Teguise y también no se acabó de tramitar pero se empezó a tramitar el rally que va a tener lugar este fin de semana en Haría.

No es verdad que no estoy a favor de los rallys, siempre y cuando se cumplan los condicionamientos. No público en zonas sensibles y demás, como suele ser el caso. Pero hay un tipo de rally que es problemático, el rally de tierra; pero eso no es yo. Personalmente creo que es algo que deberíamos tener en cuenta a largo plazo de pensar cómo podemos atenuar ese tipo de rallys porque claramente en todos los países de sudamérica están prácticamente prohibidos, excepto por Perú, pero eso es algo que es una decisión política y en mi función de Consejera no puedo dejar que mis opiniones personales estén por encima de la legalidad.

La legalidad es que yo tenía que pedir el informe. Hubiese prevaricado si en época de nidificación, cuando hay una clara afición a aves esteparias que tienen los nidos en el suelo, en mitad del jable, se pasa a la velocidad que se pasa y con el público. Hubiese prevaricado y no hay otra forma de verlo. Por eso se pidió el informe.



El informe se pidió el 29 de marzo. En este caso tengo que decir que se pidió el 29 de marzo y se contestó, la fecha del informe es el 7 de abril, pero no llegó al Departamento de Medio Ambiente, no se registró en gestiona hasta el 20. Las razones por las que estuve retenido no lo sé. Creo entender que hubo un error de una administrativo y porsupuestísimo eso es algo que pasa a veces y que no podemos en ese sentido hacer nada.

Insisto que los organizadores sabían de la dificultad del rally. Insisto en que en esa época hubiese sido muy difícil, era imposible aprobar el rally.

Independientemente de, evidentemente, mis prioridades porque yo creo que es muy triste que gastemos tantas energías a lo largo de estos dos meses pensando, porsupuestísimo, en un público y en una afición al rally y no pensemos, no mencionéis ni por un momento esta Isla, este territorio, las generaciones nuevas, vuestros hijos que van a estar en esta Isla. Hay cosas que no se pueden hacer, siempre y cuando evidentemente estén condicionadas. No lo digo yo, lo dicen las leyes europeas y las leyes correspondientes.

Por lo tanto, cuando se pidió el informe, porque se tenía que pedir, y no se pidió otros años y no preguntéis el porqué solamente en el 2017 se pidió un informe en relación a esta obligación. Había que hacerlo. No fue un paso, no fue una trampa. Yo soy abogada ambientalista. Yo hice lo que en el artículo 54 de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad se requiere. Lo que mis técnicos además hicieron de *motus proprio*. Entonces ahí no puedo hacer nada.

En relación con el hecho de que hay ciertas competencias que yo no tengo. Lo que les quiero dejar claro a todo el mundo es que, aparte por supuesto de mis otras competencias en relación a la Reserva de la Biosfera, Bienestar Animal, Soberanía Alimentaria y demás, en Medio Ambiente hay muchas cosas que hacer y el problema está en que en este Cabildo durante muchísimos años no se han gestionado los espacios protegidos naturales. Va a haber más tarde una moción de Coalición Canaria de qué se ha hecho con los espacios naturales y les contestaremos.

Hay muchísimas cosas que hacer: la vigilancia. Hay que organizar la vigilancia. Hay que hacer muchísimas cosas y no es una excusa. La parte de gestión de nuestro territorio yo considero por mi parte que es más importante que autorizar ciertas actividades o cualquier actividad.

A mí me gustaría, es lo que he intentado hacer desde el principio si hubiese tenido personal, racionalizar para todos los administrados, no solamente los privados, porque evidentemente las organizaciones de rallys y los pilotos tienen derecho a saber con mucho tiempo de antelación si pueden venir o si no pueden venir. ¡Es que es de cajón!

Pero hoy por hoy, como ha dicho mi compañero Marcos, las cosas se han ido autorizando el día antes; en este caso ha sido lo mismo. La diferencia es que he cumplido la ley, he pedido un informe que ha sido negativo por las fechas. Esa ha sido la diferencia y ni yo tengo la culpa ni el Gobierno de Canarias tiene la culpa, porque el Servicio de Biodiversidad y mis técnicos han hecho lo que tenían que hacer, simplemente. No sé si se ha quedado algo sin contestar.

La Sra. Presidenta:



“Muchas gracias, Consejera.

Yo creo que lo ha explicado todo de forma absolutamente pormenorizada y clara. El problema es que hay quienes no querían saber de explicaciones ni de procedimientos ni de conocer el expediente.

Yo creo que han quedado absolutamente claras varias cuestiones. Por si acaso vamos a clarificar que son los ayuntamientos, con los suelos adaptados y que puedan hacer uso de ellos, los que puedan autorizar la actividad independientemente del Plan Insular; porque por esa razón se les explica y se les solicita a los ayuntamientos si el suelo donde están los tramos trazados, en este caso para la actividad de rally, son compatibles o no con su propio plan general. Eso a efectos de la autorización.

Ha quedado claro, y así al menos lo ha intentado explicar el Gobierno en cada una de las comparecencias e interpellaciones, que no existe ningún tipo de responsabilidad y por tanto el Cabildo y los ciudadanos y ciudadanas de Lanzarote no tienen que aportar ni un céntimo de euro por la suspensión del rally.

En segundo lugar hemos dicho desde el principio de la celebración del Pleno que este tipo de situaciones no pueden volver a darse, en absoluto. Este es un punto de inflexión. No podemos en absoluto vernos sometidos y someter a un tercero a una situación de este tipo.

Evidentemente, hemos hablado de varias razones por las que nos hemos encontrado en esta situación. En la fecha en la que se solicitó la celebración del rally que, como saben, coincidía con la nidificación y por tanto la protección de 86 especies en la isla de Lanzarote. La solicitud por parte de los promotores en una semana para la modificación de los tramos y el interés que ha tenido este Gobierno, y me consta, que espero que todos los grupos políticos de esta Corporación, para permitir la celebración de los rallys como ha venido haciendo este Gobierno y los anteriores cada año.

Luego la tercera cuestión que sí quería dejar patente en la celebración de este Pleno. Primero, como dije al principio, mi agradecimiento por parte de mi Gobierno en momentos complicados, en haber puesto toda la carne en el asador para intentar salvar esta situación. El compromiso de los técnicos y profesionales de la casa para que fuera posible. Lamentar profundamente el daño causado a los aficionados y aficionadas y a todo el mundo del motor en la isla de Lanzarote. Garantizar que esta situación ha sido ya no solo resuelta sino zanjada por parte del Cabildo con la Federación Española y Canaria de rallys, y que por tanto este fin de semana podremos disfrutar de uno de ellos en el municipio de Haría.

Agradecer, porque quiero hacerlo, al Grupo de Coalición Canaria y a su Consejera el tono utilizado en la celebración de este Pleno extraordinario y el respeto al procedimiento y a las comparecencias de la Consejera de Medio Ambiente, del Consejero de Actividades Clasificadas y de yo misma.

Se lo agradezco sinceramente. Gracias al menos por haber permitido que en la celebración de



este Pleno nos hayamos preparado las materias, los campos y hayamos cuestionado aquellos aspectos que consideremos que puedan ser mejorables. Quería agradecérselos y lo hago en la celebración de este Pleno.

Muchísimas gracias y nos vemos dentro de nada para la celebración del ordinario”.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Corporación de 10 de julio de 2007, se adjunta como Anexo único a la presente acta “CD” conteniendo la grabación íntegra de la misma, fechada, sellada y firmada por el Secretario General del Pleno.

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las once horas y quince minutos, la Excma. Sra. Presidenta levanta la sesión. De lo debatido se extiende la presente Acta en este folio y los treinta y cuatro anteriores, válidos solamente por su anverso, de todo lo cual como Secretario General del Pleno, doy fe.

**DILIGENCIA.-** Se extiende para hacer constar que se ha advertido un error en la numeración de los expedientes de Gestiona relativos a las convocatorias del Pleno, en el sentido de que del Expediente PLN/2022/9 se pasó al Expediente PLN/2021/11.